

## NOTA INFORMATIVA

### CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (TAG) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA.

Información sobre el proceso selectivo para la provisión en propiedad como funcionario o funcionaria de carrera, mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de DOS plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1.

- Anuncio convocatoria y bases BOPMA núm. 198, de 18 de octubre de 2021.
- Anuncio de convocatoria en BOJA núm. 2013, de 5 de noviembre de 2021.
- Anuncio convocatoria en BOE núm. 281, de 24 de noviembre de 2021.
  
- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (20 días hábiles):**  
Del 25 de noviembre de 2021 al 24 de diciembre de 2021, ambos inclusive.
  
- **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**
  1. Solicitud de participación, según modelo disponible en la Sede Electrónica (<http://cartama.sedelectronica.es>).
  2. Resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de la tasa por derechos de examen.
  3. Méritos que se aleguen a efectos de valoración en la fase de concurso.
  4. Autobaremo
  5. Para el caso de las personas con discapacidad con grado igual o superior al 33 % que lo soliciten, se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables y necesarios para la realización de la prueba al objeto de asegurar su participación en igualdad de condiciones siempre que guarden relación con la prueba a realizar.  
Para ello, deberán formular su petición de forma concreta en la solicitud de participación debiendo acompañar certificación o informe expedido por la Administración Pública competente a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, si bien, sometándose a las mismas pruebas que tendrán idéntico contenido para quienes aspiren.
  
- **TASAS POR DERECHO A EXÁMEN:**
  - La solicitud deberá acompañarse de resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de la tasa por derechos de examen que ascienden a **24 euros** (Ordenanza Fiscal nº. 6, Reguladora de la Tasa por expedición de documentos administrativos).
  - Dicha cantidad será satisfecha, antes de presentar la solicitud, mediante ingreso, o transferencia bancaria en la cuenta bancaria titularidad de este Ayuntamiento de la entidad Unicaja con IBAN número ES 42 2103 3049 450030004705 (Unicaja), haciendo constar en el concepto NIF del opositor, aun cuando sea impuesta por persona distinta. La transferencia se dirigirá al “Excelentísimo Ayuntamiento de Cártama (Málaga). Dos plazas de TAG en régimen de funcionario de carrera”. Esta tasa no recoge ningún tipo de bonificación o exención de la misma.
  - No se admitirá ningún pago fuera del plazo de presentación de solicitudes.
  - En ningún caso, el pago de esta tasa supondrá sustitución del trámite de presentación de solicitud en tiempo y forma.
  - No procederá la devolución del importe satisfecho en los supuestos de exclusión por causas imputables al interesado.



- **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

- Oficinas de Asistencia en Materia de Registros del Ayuntamiento de Cártama, sito en calle Juan Carlos I, 62 (Cártama pueblo) y en calle Bruselas, s/n (Estación de Cártama).
- A través de la sede electrónica de la web del Ayuntamiento de Cártama (<http://cartama.sedelectronica.es>).
- Cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (En este último caso, deberá enviarse un correo electrónico a la dirección [secretaria@cartama.es](mailto:secretaria@cartama.es), indicando que se ha presentado, adjuntando copia de dicha presentación).

**NOTA:** Se informa que el día 24 de diciembre de 2021, último día de presentación de solicitudes, se abrirá de forma excepcional la Oficina de Asistencia en Materia de Registros situada en Calle Bruselas, s/n (Tenencia de Alcaldía de la Estación de Cártama) en horario de de 9 a 14 horas y a los sólo efectos de la presentación de solicitudes de participación en los procesos selectivos convocados y que finalizan este día, sin perjuicio de su presentación por los otros medios establecidos en las bases de las convocatorias.

Por su parte, la Oficina de Asistencia en Materia de Registro del Ayuntamiento de Cártama sito en calle Juan Carlos I, n.º 62 (Cártama pueblo) permanecerá cerrada el 24 de diciembre.

En Cártama a fecha de firma electrónica.

**LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS,**

(Según Decreto 2021-2655 de 3 de septiembre de 2021)

Doña Antonia Sánchez Macías.

